



## EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **ordinaria**, el día **26 de diciembre de 2024**, a las **nueve horas y treinta minutos**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### PRIMERA PARTE, RESOLUTIVA:

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2024.
2. Plan Anual Normativo del Ayuntamiento de Arroyomolinos para el ejercicio 2025.
3. Asuntos urgentes.

#### SEGUNDA PARTE:

#### CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

4. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y de las Concejalías delegadas emitidos desde el día 25 de noviembre (Decreto número 2908), hasta el día 18 de diciembre de 2024 (Decreto número 3230).
5. Ruegos y preguntas.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,  
LUIS QUIROGA TOLEDO  
(Documento firmado electrónicamente)